

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.</b>	
<p>El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral solicita, de ser el caso, si en la entidad se prevea decretar en próximas fechas alguna reforma en materia electoral sobre el número de distritos electorales con los que se conforma actualmente, se pueda informar al respecto, ello, con la finalidad de que dicho Instituto se encuentre en condiciones de desarrollar el nuevo trazo de la demarcación territorial electoral que corresponda dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable.</p>	
<p>Sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del Juicio de Amparo tramitado bajo el número de expediente 309/219-IV.</p>	
<p>El tesorero de la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado formula a este Poder Legislativo atenta invitación a regularizar su incorporación actualizado, en su caso.</p>	
<p>El secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social remite los resultados de la mediación multidimensional de la pobreza de esta entidad federativa correspondientes al periodo 2008-2018 que se dieron a conocer de manera oficial.</p>	
<p>La Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite exhorto a las legislaturas y titulares del Poder Ejecutivo de los estados, para que armonicen su marco jurídico con la Ley General de Atención a Víctimas e instalen sus comisiones estatales de Atención a Víctimas.</p> <p>La Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite punto de acuerdo en el cual exhorta a los congresos locales de todas las entidades federativas a realizar las reformas necesarias para tipificar el delito de feminicidio, partiendo del concepto y las penas contempladas en el Código Penal Federal; así como dar la capacitación necesaria a los servidores públicos involucrados en la investigación persecución y sanción del delito.</p> <p>La Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite exhorto a los treinta y dos congresos locales, a considerar el tratamiento psicológico especializado para los agresores del delito de violencia</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>familiar en sus códigos penales, a fin de armonizarlos con lo establecido en el Código Penal Federal.</p> <p>La Secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a los congresos locales de cada entidad federativa, a celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano y solicita al Ejecutivo Federal a emitir un Decreto cuyo objetivo sea crear una Estampilla Conmemorativa con motivo del 195 Aniversario del Día de la Fiesta Cívica del Estado de Chiapas el próximo 14 de septiembre de 2019; así como solicitar a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, que considere la emisión de un billete de lotería.</p> <p>La Secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite exhorto a los congresos locales, para que armonicen su legislación conforme lo establecido en los artículos transitorios tercero, quinto y décimo segundo, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>	
<p><b>II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b></p>	
<p>La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite contestación consolidada de la Secretaría de Educación y de dicha unidad administrativa a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El fiscal general del Estado de Guanajuato y la coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remiten opinión a la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de cuerpos de reserva.</p> <p>El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de reforma a las fracciones IV y V del artículo 24, el segundo párrafo del artículo 30, se adiciona un segundo párrafo al artículo 67, y se agrega un tercer párrafo al artículo 70, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a dos iniciativas, la primera de adiciones al artículo 1; la segunda de adición de una fracción IX bis al artículo 66 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite comentarios a la iniciativa de reformas a las fracciones VIII y X, y adicionar la fracción XII, al artículo 5, así como adicionar el artículo 41 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, en materia de tipos de violencia.</p>	
<p>La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite comentarios a la iniciativa de adición de un inciso d), a la fracción II, del artículo 68 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de orden en los apellidos.</p> <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite comentarios a la iniciativa de reforma y adiciones de diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y derogación de diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p> <p>El director general del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato remite el análisis técnico jurídico a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite comentarios a la iniciativa de adición de un Capítulo IX denominado <i>Del Cáncer Infantil y en Adolescentes</i>, recorriéndose los subsecuentes, conformado por los artículos 76 quinquies 1, 76 quinquies 2 y 76 quinquies 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p> <p>La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite contestación consolidada con la Secretaría de Salud, así como dicha unidad administrativa a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario de Gobierno del Estado remite respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato, para que a través de las secretarías correspondientes y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado se implementen y apliquen, en el ámbito de sus respectivas competencias, mecanismos y acciones con la finalidad de apoyar en la operación y funcionamiento de las estancias infantiles en el Estado.</p>	
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dictamen de insuficiencia jurídica, emitido el 13 de agosto del presente año, relacionado con la cuenta pública municipal del periodo julio- diciembre 2019 de Pueblo Nuevo, Gto.</p>	
<p>El secretario del Migrante y Enlace Internacional del Estado solicita el apoyo para que este Congreso del Estado sea sede para llevar a cabo un foro <i>Fintech y Remesas Migrantes</i>.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>La coordinadora general Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera por la que se reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52; y la segunda de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales correspondientes al periodo comprendido del 29 de julio al 13 de agosto del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio Fiscal de 2019.</p>	
<p>El diputado y las diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de este Congreso del Estado remiten las propuestas presentadas por las diputadas y los diputados juveniles durante los trabajos del <i>Parlamento Juvenil Guanajuatense 2019</i>.</p>	
<p>El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración solicita prórroga para emitir la opinión de dicha secretaría sobre la capacidad financiera del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., con relación al trámite de solicitud de autorización para la contratación de un financiamiento de largo plazo.</p>	
<p><b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b></p>	
<p>El presidente del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro, Gto., remite la cuenta pública y formatos de información disciplina financiera de dicho organismo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2019.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite la certificación del acuerdo recaído a la segunda modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten la segunda y tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la administración centralizada para el ejercicio fiscal 2019; el cierre presupuestal de ingresos y egresos de la Casa de la Cultura y de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud correspondientes al ejercicio fiscal de 2018; así como la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Casa de la Cultura y del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remite copias certificadas de la tercera y cuarta modificación del presupuesto de egresos de la administración pública municipal para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>La presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remiten copia certificada de la segunda modificación del presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El presidente y el tesorero municipales de Manuel Doblado, Gto., remiten los saldos de la información de la cuenta pública del segundo trimestre de 2019 y manifiestan certificar que son los definitivos.</p> <p>La tesorera municipal de Coroneo, Gto., remite copia certificada de la tercera modificación al pronóstico de ingresos, egresos y plantilla del personal para el ejercicio fiscal 2019.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Cuerámara y Tierra Blanca comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 15 y se adicionan los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo y el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Cuerámara, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>cual se adiciona el artículo 63, fracción XXI, con un párrafo noveno y los actuales párrafos noveno y décimo pasan a ser párrafos décimo y décimo primero respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar y Moroleón envían respuesta a la consulta de las iniciativas de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato; y la de reformas y adiciones de diversos artículos a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y se deroga la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente municipal de Silao de la Victoria y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., solicita llevar a cabo una reunión de trabajo con los representantes de dicho municipio y la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado, a fin de exponer o aclarar cualquier elemento técnico, legal, financiero, entre otros en relación a la solicitud de autorización para contratar financiamiento.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar y San Francisco del Rincón; así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten respuesta a dos iniciativas, la primera de reforma al inciso C, de la fracción III del artículo 115 y adicionar un tercer y cuarto párrafos a la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la segunda de adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente municipal de Silao de la Victoria, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, <i>en materia de derecho a la imagen personal.</i></p> <p>El secretario del ayuntamiento de Victoria, Gto., remite certificación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el inciso C de la fracción III del artículo 115 y adicionar un tercer</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>y cuarto párrafos a la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., envía respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 y se reforman los artículos 133 y 236, fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y la segunda que reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Morelón, Gto., envía respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera de reforma a la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52; y la segunda de reforma a los artículos 37, 37-1 segundo párrafo y 41 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 y se reforman los artículos 133 y 236, fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>El presidente municipal de Silao de la Victoria, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción XII al artículo 83, y el artículo 83-13 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Morelón dan respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos realizados por el Ayuntamiento y transparentar el proceso de designación del Juez Administrativo Municipal.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y de Morelón, así como el presidente municipal de Silao de la Victoria dan respuesta a la consulta de la iniciativa de adición del inciso m a la fracción V del artículo 76 y la fracción XXV al artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente municipal de Silao de la Victoria y el secretario del ayuntamiento de Morelón remiten contestación a la</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>consulta de la iniciativa de reforma al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Morelón, Gto., da contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Morelón, Gto., da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, mediante el cual exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria, y en su momento informen los resultados a esta Soberanía; así como los mecanismos y acciones que realicen para su cumplimiento.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Cortazar dan contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Morelón; así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León dan contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Morelón remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y por la que se deroga el artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p> <p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y se derogan los artículos 179-A, 179-B y 179-C del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Morelón, Gto., da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura, para que</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>atendiendo a la capacidad presupuestal del municipio se efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos.</p>	
<p>El presidente municipal de Silao de la Victoria, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo 19 Bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Moreleón, Gto., da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos de nuestro estado, a fin de que lleven a cabo una reingeniería administrativa que permita redireccionar recursos económicos a la seguridad pública de sus municipios, pero sin afectar programas o acciones de prioridad y necesidad social; de igual forma, para que cumplan con los compromisos municipales en materia de seguridad pública durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, de fecha 21 de noviembre del año 2018, con el objetivo de fortalecer la coordinación y el actuar de las instancias encargadas de la seguridad pública de los municipios. Asimismo, para que informen a esta soberanía sobre las acciones que lleven a cabo para cumplir con los objetos del exhorto.</p>	
<p><b>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</b></p>	
<p>La Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos comunica la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones, así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas remite un ejemplar del Acuerdo número 149, en el cual exhorta a esta Legislatura para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias a efecto de hacer un enérgico llamado al Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para que a la brevedad emita los comunicados oficiales que exijan al Gobierno del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, se abstenga de mantener un discurso de odio en contra de los migrantes mexicanos, formando así un frente común a favor de los mismos.</p> <p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo emite acuerdo económico mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Cultura del Gobierno Federal y del Instituto Nacional del Derecho de Autor, respecto a las</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Artesanías Hidalguenses llamadas <i>Tenangos</i>, referente al planteamiento de la diputada Arelí Rubí Miranda Ayala.</p> <p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, la integración e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 1 al 31 de agosto de 2019.</p> <p>La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de México comunica la apertura del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la clausura del tercer periodo ordinario de sesiones; así como la apertura del tercer periodo de receso correspondiente del 1 de julio al 30 de septiembre del primer año de su ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica punto de acuerdo en el cual apoya y respalda las medidas legales tomadas por el secretario de Relaciones Exteriores, por el homicidio de nuestros connacionales en <i>El Paso, Texas</i>.</p>	
<p><b>V. Correspondencia proveniente de particulares.</b></p>	
<p>El presidente de la asociación de Apicultores de Celaya, Gto., solicita el apoyo de material y lotes de alimento el cual les permita conservar y mantener a las colmenas, asimismo anexa proyecto con la información respectiva.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el presidente de la asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, en el cual remite la contabilidad dictaminada por el ejercicio fiscal 2017-2018.</p>	